

DECRETO ALCALDICIO N° 471

APRUEBA CONTRATO QUE INDICA.

REQUINOA, 11 MAR 2022

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N°2968 de fecha 14.12.2021, que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal Mercado Público de acuerdo al ID 3656-179-LE21 “SUMINISTRO DE MAQUINAS MULTIFUNCIONALES PARA LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA”. Aprueba Bases Administrativas y Técnicas y Anexos. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas.

El Decreto Alcaldicio N°147 de fecha 19.01.2022, que autoriza adjudicar proceso de Licitación Pública en el Portal Mercado Público de acuerdo al ID 3656-179-LE21 “SUMINISTRO DE MAQUINAS MULTIFUNCIONALES PARA LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA” y adjudica al oferente que indica.

El Memo N°108 de fecha 08.03.2022, que remite El contrato para aprobación correspondiente a la Licitación Pública en el Portal Mercado Público ID 3656-179-LE21 “SUMINISTRO DE MAQUINAS MULTIFUNCIONALES PARA LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA”

Decreto Alcaldicio N°3048 de fecha 22.12.2021, que aprueba Presupuesto Municipal año 2022.

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos Administrativos.

DECRETO

APRUEBASE contratos correspondientes a la Licitación Pública en el Portal Mercado Público ID 3656-179-LE21 “SUMINISTRO DE MAQUINAS MULTIFUNCIONALES PARA LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA”, del oferente que indica:

NOMBRE	RUT	MONTO	PERIODO
DIMACOFI S.A	92.083.000-5	1.666.000 más IVA aprox. De acuerdo a contadores de impresión mensual	24 MESES

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE a la Cuenta N°215.22.09.006.000.000, denominada “Arriendo de Equipos Informático”, Gestión Interna, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

WVM/MAVS/MGG/KNC/daf-
DISTRIBUCIÓN:
Secretaría Municipal (1)
Mercado Público (1)
Informatica (1)
DAF. (1)



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE